



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4655

Corrección de errores materiales de omisión en el anuncio de convocatoria y bases para el otorgamiento de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas en Formentera por en el año 2023

Detectado error material de omisión en los antecedentes del anuncio de convocatoria y bases para el otorgamiento de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas en Formentera para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 62/2023 de 13 de mayo, se procede a su publicación:

Donde dice:

La Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2023 aprobó la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar de paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas en Formentera, de conformidad con el siguiente acuerdo: (...)

Debe decir:

La Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2023, en ejercicio de sus competencias [artículos 130.2, 132 (en relación con el artículo 28) y 134 de la Ley 4/2022, 28 de junio, de consejos insulares], aprobó la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas en Formentera 2023, considerando que en cualquier caso, debe estar a lo establecido en lo que se refiere a las bases y convocatoria de las subvenciones presentes en el artículo 96.2 sobre Contenido [de las competencias propias -actividad de fomento] ya la disposición adicional novena, sobre Normativa en materia de subvenciones de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, de conformidad con el siguiente acuerdo: (...)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (15 de mayo de 2023)

La presidenta del Consejo Insular de Formentera

Ana Juan Torres